

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO I

Valladolid: Abril de 1903

Núm. 4

PALENCIA MONUMENTAL

Y LA

VIRGEN DE HUSILLOS

(Conclusión)

II

Restaba, únicamente, penetrar en el palacio episcopal, situado en una plaza á la derecha de la en que está la basílica, cuyo edificio no ofrece á la investigación del arqueólogo vestigio alguno de la vieja mansión señorial que ocupó el mismo recinto.

Se nos introdujo á los excursionistas vallisoletanos en la morada del ilustre prelado que rige la diócesis de Palencia, Sr. Almaráz, de quien fuimos muy afectuosamente recibidos; y allí, en la cámara episcopal, el Canónigo-Archivero, á presencia del señor Obispo, nos exhibió dos joyas de extraordinario mérito artístico: fueron éstas, una caja de chapas de marfil, con arquitos y figuras bíblicas del periodo románico, y una efigie de la Virgen María, procedente de Husillos, de la cual hemos de hacer especial reseña, como obra de notable importancia religiosa y arqueológica.

Hubo en la abadía de Husillos una urna sepulcral de piedra con figuras romanas esculpidas en su delantera, que representan la muerte de Agamenón; cuyo antiguo objeto ya Ambrosio Morales lo cita, existente en el siglo XVI, y que el Sr. Fernández Guerra, en su monografía sobre dicho sarcófago dice estaba colocado entre dos pilastras en el lienzo frontero al relicario y á la puerta de la iglesia juntamente.

Suprimida la abadía de Husillos en el siglo XVII, y dedicada á modesta parroquia de esta villa, fueron desapareciendo de ella las más preciadas joyas y reliquias, regalos de Doña Urraca (1065), Don Alfonso VII *el Emperador*, Don Sancho III y otros monarcas y próceres del Reino; preséas y ofrendas que existieron hasta la extinción de la abadía, guardadas en el relicario que, según dejó escrito el autor del *Viaje Santo*, «era una caja de piedra en la pared al lado de la epístola junto al altar mayor,

con moldura al rededor, tan antigua al parecer como toda la obra de la iglesia. Tiene dos puertas de reja de hierro tan antiguas como la obra, y dentro hay una arca dorada tumbada, nueva, con algunos follajes de estofado, de hasta tres cuartas de largo y media vara en alto». Y el exímio arqueólogo Quadrado, añade: «que las reliquias principales, entre un sin número de menudas, eran un trozo de *Lignum Crucis*, una espina de la corona del Redentor y un pie de San Lorenzo». Como se ve, había en el relicario otras ofrendas piadosas, que no se nombran.

Ni los dos referidos escritores, ni los que recientemente han publicado artículos acerca de los objetos de la Colegiata de Husillos (1) mencionan la preciosa Virgen de cobre esmaltado, que debió estar cuidadosamente guardada en la caja de piedra descrita por Ambrosio de Morales, imagen recogida en la actualidad por el Sr. Obispo de Palencia, y acerca de la cual debemos ocuparnos para hacer su descripción con la mayor exactitud que sea dable.

III

La efigie de la Reina de los Cielos, procedente de Husillos, es un ejemplar en extremo notable por su belleza escultural, y mide 0,259 metros por 0,172. Su materia metálica, esmaltada y cincelada con delicado gusto, dá á su conjunto y sus detalles de ornamentación especial sello de originalidad: su contextura fabril parece indicarnos ser obra *Lemosina*, y hasta sus partes artísticas revelan que data del siglo XII ó comienzos del XIII, como nos proponemos comprobar con la reseña de su decorado, la actitud en que parece colocada, el género de su indumentaria, y, muy especialmente, por el carácter de letra de su leyenda. Está en actitud sedente, muy usual respecto de la que generalmente tienen las esculturas en la edad medioeval, tales son, entre otras, las que ahora recordamos: estatua de Nuestra Señora de la Peña (siglo XIII),

(1) «Sarcófago pagano en la Colegiata de Husillos», por Fernández Guerra, tom. I del Museo Español de Antigüedades. «Los antiguos Campos Góticos», por Simón y Nieto, página 92 de la obra.

patrona de la villa de su nombre, de unos 0,50 metros de altura, de composición y ropaje semejante á la de Husillos (1), que aparece sentada, al modo de las Vírgenes de dicha época, con el divino niño sobre uno de sus brazos, y puesta en la cabeza de aquella la corona de sencillo aro; como de igual manera colocó sentada el imaginario que la hizo á la estatua de la Madona de Madrid (2), de mediados del siglo XIV, que muestra el niño Dios sobre su regazo, y la diestra mano extendida; llevan éste y la Virgen coronas también de aro, como la imagen de la Peña, cayendo los extremos del manto de la Madona sobre sus pies, y su hijo muestra un libro que sostiene en la mano derecha. Merece, así mismo, nombrarse la Virgen de las Batallas, escultura de marfil de la Catedral sevillana, que mide 0,43 metros, con manto colocado casi en igual disposición que la anterior efigie, pero que no tiene corona, ni pedestal, cuya escultura alcanza remota fecha. Bien es verdad que existen algunas imágenes, colocadas de pie, más las de esta clase son las menos comunes. Solo vamos á mencionar aquí una de aquellas, la Virgen de piedra arenisca (siglo XIII), existente en el Museo arqueológico de Tarragona, hallada en el cementerio de Constanti, cuya altura es de 1'05 metros y pertenece á las obras esculturales del siglo décimotercio. Sostiene al niño Jesús que muestra el símbolo del mundo en la diestra mano, sobre la rodilla izquierda, y su manto baja desde la cabeza hasta recogerse plegado por debajo de la efigie del niño (3).

La *Virgen de Husillos* muéstrase sentada sobre artística peana de forma redonda, adornada de cuatro grandes topacios convexos, engarzados en anillos metálicos que terminan en dientes de sierra. Igual dibujo de dientes presenta el primer adorno circular de la basa ó peana, siendo el dibujo del segundo círculo concéntrico de follaje, y entrelazadas líneas espirales, de estilo románico. Llena la faja arqueada del borde de la peana la salutación del Arcángel San Gabriel AVE MARIA GRA PLENA, leyenda de hermosas letras capitales, del carácter caligráfico llamado *francés*, ó sea *toledano* en España (4), y en Francia denominado Carlovingio.

A espaldas de la efigie ideó el artista una especie de sitial, cuyo respaldo tiene un hueco para servir de relicario. Compónese de tres piezas que forman rectángulo, á las que prestan singular novedad

varios arquitos recentrantes de medio punto, del periodo románico, abiertos en la parte superior del mueble, cuatro en la pieza trasera ó principal, y tres en cada uno de los dos costados: están estos decorados con figuras cinceladas, representando la Fe y la Esperanza, entre adornos parecidos á los que esmaltan el segundo círculo de la peana, ya descrito. En el respaldo del sitial, márcase el corte cuadrado de la puertecilla del relicario, sujeta por medio de visagras de bruñido metal. En el plano de la misma, dentro de esmaltado círculo, resalta una cruz griega, que sobre sus dos brazos verticales presenta una emblemática mano, cuyos dedos, índice y cordial, están extendidos y los otros tres doblados, como si significaran la sacrosanta bendición del divino Redentor, y acaso también señalara con dicha actitud el privilegiado sitio donde se guardaba la devota reliquia (1).

Destácase la preciosa imagen algo inclinada hacia atrás, vistiendo largo manto, que cubre su cabeza y descende lisamente á lo largo de la espalda, viniendo á recogerse en ondulantes pliegues por delante de la figura y al extremo de su brazo izquierdo; con él sostiene el niño Jesús. Deja el manto descubierto el tunicado pecho de la Virgen, y su cuello ostenta ancho collar, adornado de finas piedras. Su cabeza ostenta corona mural almenada (2), á la que dan realce ocho brillantes turquesas de color azul-verdoso. Tal vez la escultura de que nos ocupamos haya sido donativo de algún inclito personaje, príncipe ó simple caballero, en recuerdo de determinado hecho memorable en los fastos de la historia patria, como, por ejemplo, la toma de una ciudad amurallada ó fuerte castillo (3). El brazo derecho de la Virgen muéstrase por fuera del manto, en disposición de sostener en su cerrada mano un cetro (4), símbolo de dignidad real y de soberanía, de cuyo objeto carece la artística figura, tal como hoy se halla. Al niño Jesús preséntale su madre de frente: adornan su blusa finas piedras; la diestra mano aparece rota, y en la siniestra sostiene el bíblico libro santo; su cabecita deja ver por detrás de la corona que ostenta una especie de capacete,

(1) Debió ser una reliquia que la fe y la tradición cristianas tenían por auténtica de la Virgen María.

(2) Empleóse mucho en las Vírgenes de los tiempos medios, pero no siempre tuvo igual forma. Las que hemos mencionado de Nuestra Señora de la Peña y la Madona de Madrid, tienen coronas de aros lisos y sin almenas; otras, como la Virgen de las Batallas, solo cubre su cabeza con el manto.

(3) La corona mural significa en la Heráldica, que el escudo de armas que la tiene pertenece á un noble que en la toma de una fortaleza ó ciudad fué el primero en plantar el estandarte de sus huestes sobre los muros de aquella.

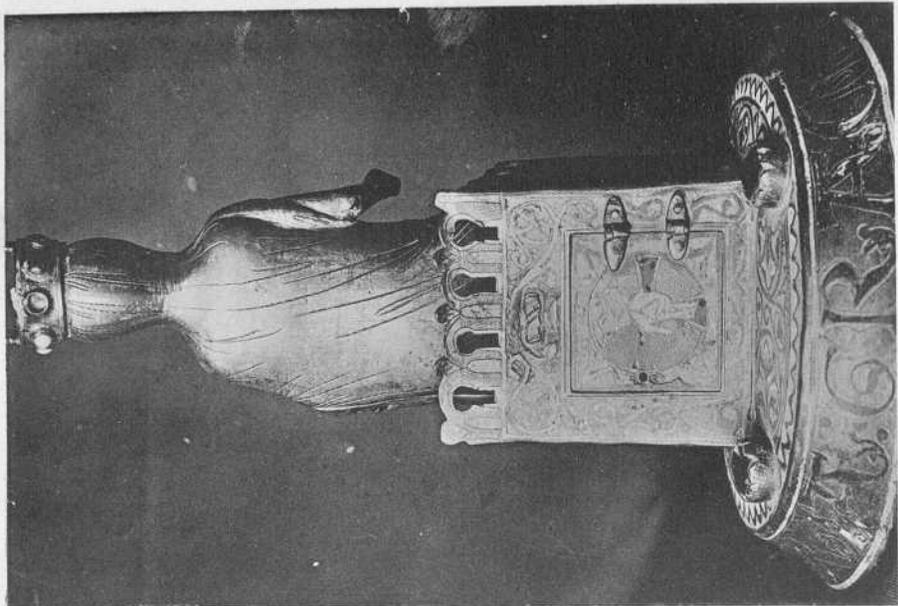
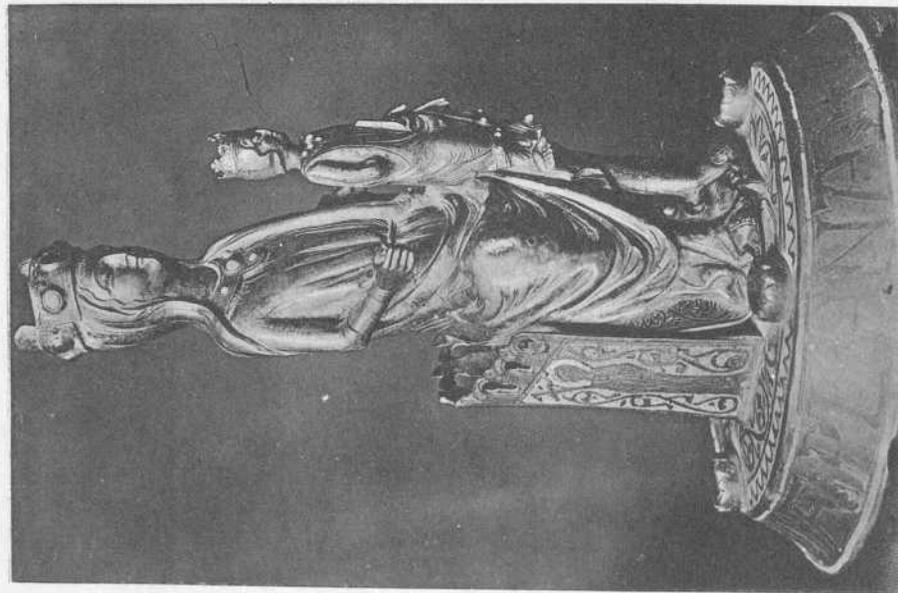
(4) Tendría parecida forma al cetro que empuña la mano izquierda de la figura del Emperador Alfonso VII, en un sello de cera, pendiente del privilegio por él otorgado en 1155, concediéndolo á los canónigos de Palencia el fuero de infanzonía, sello existente en el Museo arqueológico Nacional de Madrid.

(1) Véase el artículo titulado *Excursión á Brihuega*, de Juan Catalina y García, en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», tom. I, pág. 68.

(2) Antigua imagen del derruido monasterio de Santo Domingo el Real.

(3) Consultamos las «Notas arqueológicas de la diócesis de Tarragona», dadas á luz por Angel del Arco en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 3.ª época, tom. II, pág. 182.

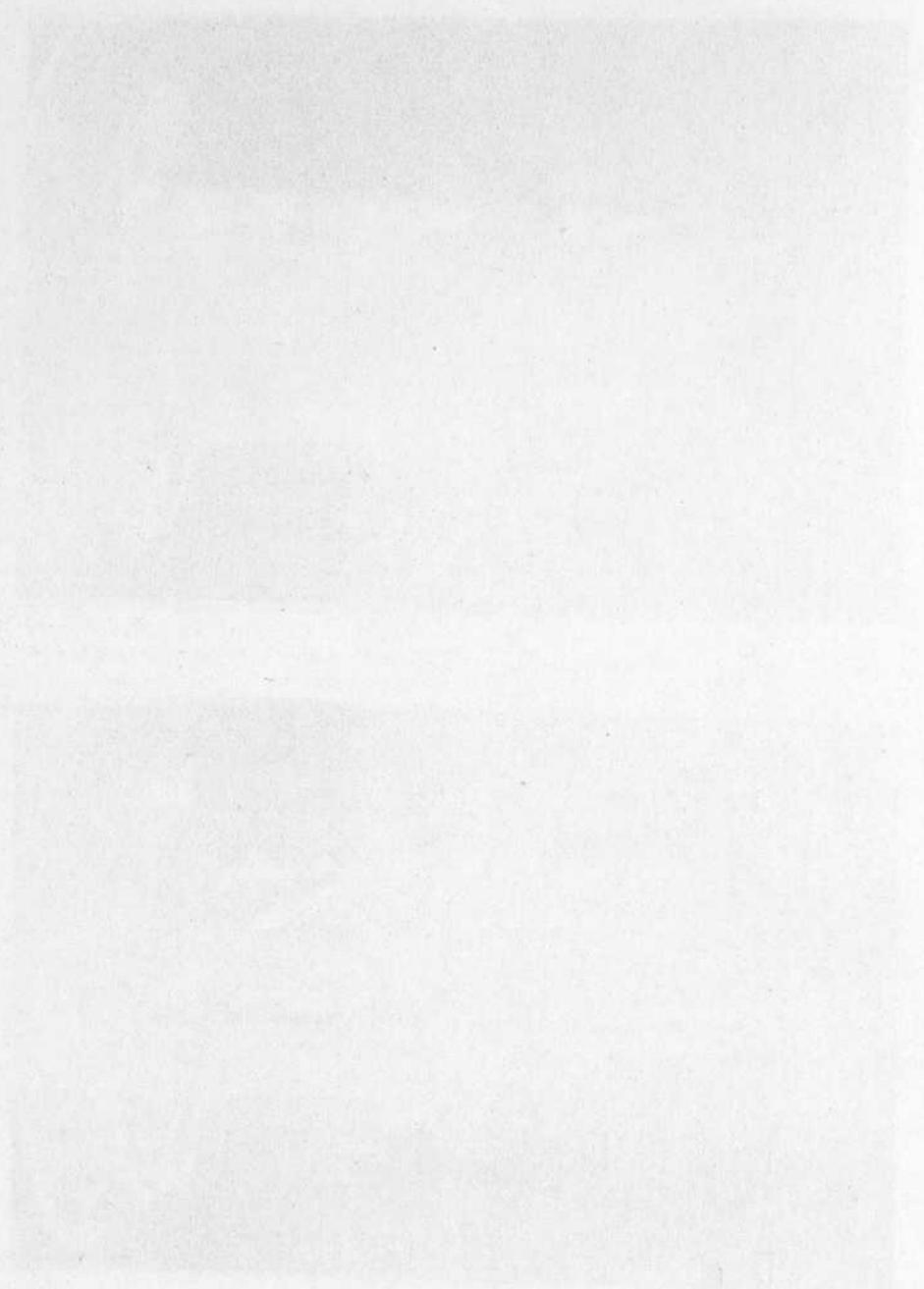
(4) Dícese así en el tecnicismo paleográfico, por haber introducido dicha clase de letra en España los franceses que concurrieron á la conquista de Toledo por Alfonso VI.



Fotografía de Hasser y Wenzel - Madrid

LA VIRGEN DE HUSILLOS

RELICARIO DE COBRE ESMALTADO PROCEDENTE DE LA ABADIA DE HUSILLOS (PALENCIA)
(DE FOTOGRAFÍAS DE D. MATÍAS VIELVA)



parecido al empleado por los guerreros en sus armaduras de plancha.

Aunque las efigies de la Virgen y del niño Jesús conservan la característica posición, un tanto rígida, de las esculturas románicas, hay ya en ellas cierta movilidad corpórea, al través de sus ropajes, recogidos con otra gracia y soltura, distintas de las tiesas vestiduras que se ven en las estatuas del siglo XI. Los rostros de aquellas tan venerables imágenes de la abadía de Husillos afectan forma más llena y redondeada que los de las esculturas, así latino-bizantinas como románicas del primer periodo: sus semblantes son, además, de dulce y apacible aspecto, de ángulos faciales recios y de un corte, digámoslo así, extranjero, que no guarda semejanza con los caracteres fisonómicos de las efigies de la misma época, consideradas obras de artifices españoles. Los expresados detalles nos inducen á entender, que la Virgen de Husillos procede de Limoges (1), mucho más cuando del análisis de su composición artística, resulta comprobarse el tono peculiar de los esmaltes originarios de aquel famoso centro industrial.

Nuestros fabricantes, si algunas pequeñas esculturas hicieron del indicado género para el culto cristiano, no dieron á sus imágenes la esbeldéz y fino decorado que distingue á dicha Virgen, y, sobre todo, la buena calidad al esmalte con que la exornaron. Ya se sabe que esta materia vidriosa, coloreada por medio de los óxidos metálicos, produce diversos tonos de luz, según la clase y aplicación que se la dé. Pues bien; el esmalte de dicha escultura, con sus colores azul, rojo, verde y negro, incrustados sobre el cobre, produce efecto maravilloso, especialmente donde hay en ella caprichosas labores esgrafiadas; sistema éste muy empleado en el siglo XIII, y que contribuye á determinar la fecha probable en que se hizo la Virgen de Husillos.

Si las páginas de este BOLETÍN de la SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, lo permitieran, acaso agregáramos otras consideraciones acerca de la reseñada imagen (2), pues, así su conjunto artístico como sus ricos detalles, merecen un más detenido estudio arqueológico que el que nos fué posible realizar: y es que la obra escultural á que nos referimos reúne particularidades de especial belleza, entre los muy salientes trabajos de su clase.

¿Quién pudo ser el poderoso donante de tan estimable joya sagrada? El autor de la nota ó extracto referente á dicha Virgen de cobre esmaltado que se

inserta con el número 71, en el Catálogo general de la Exposición Histórico-Europea (1892 á 1893), correspondiente á la lista de objetos de la sala XXII, nos dice en dicha nota: que «ha sido relicario, destinado, probablemente, á conducir desde Roma un vestigio de la Virgen, que con otras importantes reliquias trajo á Husillos el Cardenal Raimundo, fundador de esta Abadía». La indicada opinión, es muy razonable; pero nosotros creemos conveniente añadir: que figurando entre los beneméritos bienhechores de la Abadía, Alfonso VII y Sancho III, bien pudo ser uno de estos monarcas castellanos el que efectuó tan valioso regalo, puesto que consta de varios documentos que la hicieron pingües donaciones y ricas ofrendas, coincidiendo el transcurso de sus reinados con la antigüedad que aproximadamente le concedemos á la Virgen, objeto de estos apuntes.

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.

SANIDAD DE PALENCIA (1)

¡Cuánto siento haberme comprometido con mi buen amigo de la infancia, nuestro distinguido Director y primer arquitecto municipal D. Juan Agapito y Revilla, á escribir acerca de las condiciones sanitarias de Palencia! De no mediar aquella promesa, que, accediendo á su injustificado deseo de que yo me encargase de esta sección, le hice durante nuestra primera é inolvidable excursión, no tomaría la pluma para tal empresa, pues siento y mucho no poder cantar alabanzas de aquel lugar donde tan bien nos recibieron y trataron.

Pero la verdad científica se impone y si he de decirlo no puedo, aunque quisiera, hablar bien de las condiciones sanitarias de una población cuyo coeficiente de mortalidad era en 1900, según datos oficiales, de 37 á 38 por 1000 habitantes, si bien es cierto que había descendido esta cifra desde 1894 en que se acercaba á 43 (42'9) por 1000. Las causas de esta enorme mortalidad son las mismas que producen análogo resultado en la inmensa mayoría de las poblaciones de España, en que solo una exigua minoría de sus capitales, 11 de 49, tiene una mortalidad inferior á 30 por 1000, 3 la tienen superior al 40 por 1000 y las 25 restantes fluctúan de 30 á 40 por 1000. Son estas causas todas las que dependen y se relacionan con la falta de higiene pública y privada.

Vista Palencia en conjunto, como nosotros la divisamos desde la torre de San Miguel, se percibe que sus calles son estrechas y tortuosas y sus casas

(1) Este artículo ha sido escrito expresamente para el BOLETÍN que dedicamos á nuestra reciente excursión á Palencia; pero el recibirle con algún retraso nos ha movido, contra nuestro deseo, á reservarle para el presente número. (N. de la D.)

(1) Villa de Francia, situada sobre una colina, en la orilla derecha de la Vienne, á 371 kilómetros S. O. de París. En ella comenzó en el siglo X la fabricación de objetos metálicos, con las incrustaciones y esmaltes que le dieron tanta fama. Larouse. Grand Dictionnaire Universel du XIX siècle, tom. 10.

(2) Estuvo colocada en la Exposición Histórico-Europea de Madrid.

están bastante hacinadas; pero como no son por lo general altas, la ventilación parece asegurada, porque los alrededores están despejados (demasiado, pues casi no se ven árboles), tiene á sus piés un río en esta época bastante caudaloso, están del otro lado las huertas y no pueden percibirse desde la orilla poblada los olores de sus muladares porque lo impide la corriente de aire que siempre acompaña á la de las aguas en la cuenca de los ríos, la extensión total de la población es bastante grande para contener 16.000 habitantes, todo lo cual hace creer al primer golpe de vista que se trata de un pueblo sano; más al comunicar á los que en él viven, esta primera impresión, nos sacan del error diciéndonos que no es así, porque carece de las condiciones indispensables á toda urbe algo populosa.

En efecto; no tiene un buen sistema de circulación continua de aguas limpias y sucias; las primeras en cantidad suficiente y buena calidad; aprovechables las segundas para riegos ú obtener abonos, ó por lo menos desaguarlas en sitios desde los que no fueran transmitidas á la población sus emanaciones, como sucede ahora que desembocan en el río Carrión muy cerca, en lugar donde se lava, en el que disminuye el caudal tanto en el verano que quedan aquellas al descubierto, y además, por estar el desagüe en dirección contraria á los vientos reinantes, cuando estos soplan devuelven á la ciudad el pestilente olor de los gases deletéreos de las alcantarillas, sucias por insuficiente lavado á causa de la escasez de agua.

Como las alcantarillas son pocas y mal distribuidas, persisten aún los pozos negros que infectan el aire y el suelo.

Por ser un pueblo en gran parte agrícola, no ha podido desterrar aún de muchos corrales de sus casas los estercoleros que han de ser el abono para sus campos.

El pavimento de sus calles no es otro que un apisonado, como el de las carreteras, que absorbe de los desperdicios que de las casas echan en ellas, las substancias más nocivas que han de pasar después á la atmósfera por evaporación y arrastradas por el polvo.

Son además las calles tan tortuosas y estrechas, que difícilmente se ventilan por ellas las viviendas, especialmente en algunos barrios, como el de la Puebla.

No son tampoco las casas modelos de viviendas, pues sólo algunas de las modernas tienen bien establecidas distribuciones, ventilaciones, capacidad, desagües inodoros, etc., porque, como sucede en la mayor parte de las poblaciones españolas, no han sabido los propietarios valerse de dirección facultativa idónea para las construcciones urbanas.

El cementerio general es atentatorio á la salud

pública por no estar bastante alejado de la población y hallarse en la dirección de los vientos reinantes.

Estas y otras condiciones que en un artículo á vuela pluma no pueden detallarse, colocan á esta ciudad en el bien poco halagüeño promedio de las de este país, en que por carencia de recursos de sus municipios, está en embrión ó contrahecha la higiene pública.

Más á pesar de este *pequeño inconveniente*, ha tenido alcaldes y ediles que se han preocupado de emplear útilmente el escaso erario municipal, construyendo escuelas excelentes, como el grupo que dá frente al Salón, que sería un modelo si además de clases tuviera talleres; un mercado de hierro muy bonito, limpio, espacioso y ventilado; un matadero bastante mejor situado que el de nuestra Ciudad, pues tiene sus desagües aguas abajo del río, y por tanto, no pasan sus aguas sucias por toda la población; un magnífico asilo de moderna construcción con todos los servicios muy bien instalados y dotados; un paseo de circunvalación muy bien cuidado á pesar de su mucha longitud; y el paseo y jardines llamado «El Salón,» que cual nuestro «Campo Grande» es la gala de la ciudad, el lugar espacioso y agradable donde puede celebrar sus fiestas populares y que sirve á diario de higiénico recreo á sus habitantes y en especial á quien más lo necesita, la gente joven.

Sé que se está trabajando en la realización de un magno proyecto de abastecimiento de aguas, que una vez terminado hará posible la construcción de una red general de alcantarillas; y con esto y el desagüe y drenaje de la laguna Salsa, depósito de aguas subterráneas de malas condiciones que hacen húmedo y fangoso gran parte del subsuelo de la ciudad; plantación de arbolado en el terreno que de esta desecación resulte y en otros de los alrededores, lo cual será posible habiendo riego, para transformar el clima hoy seco y duro en otro más benigno; modificación del trazado de calles para que las nuevas construcciones se sujeten á plan fijo; Palencia puede llegar á ser una higiénica y tranquila población donde se viva muy bien, pues sus condiciones de emplazamiento son excelentes.

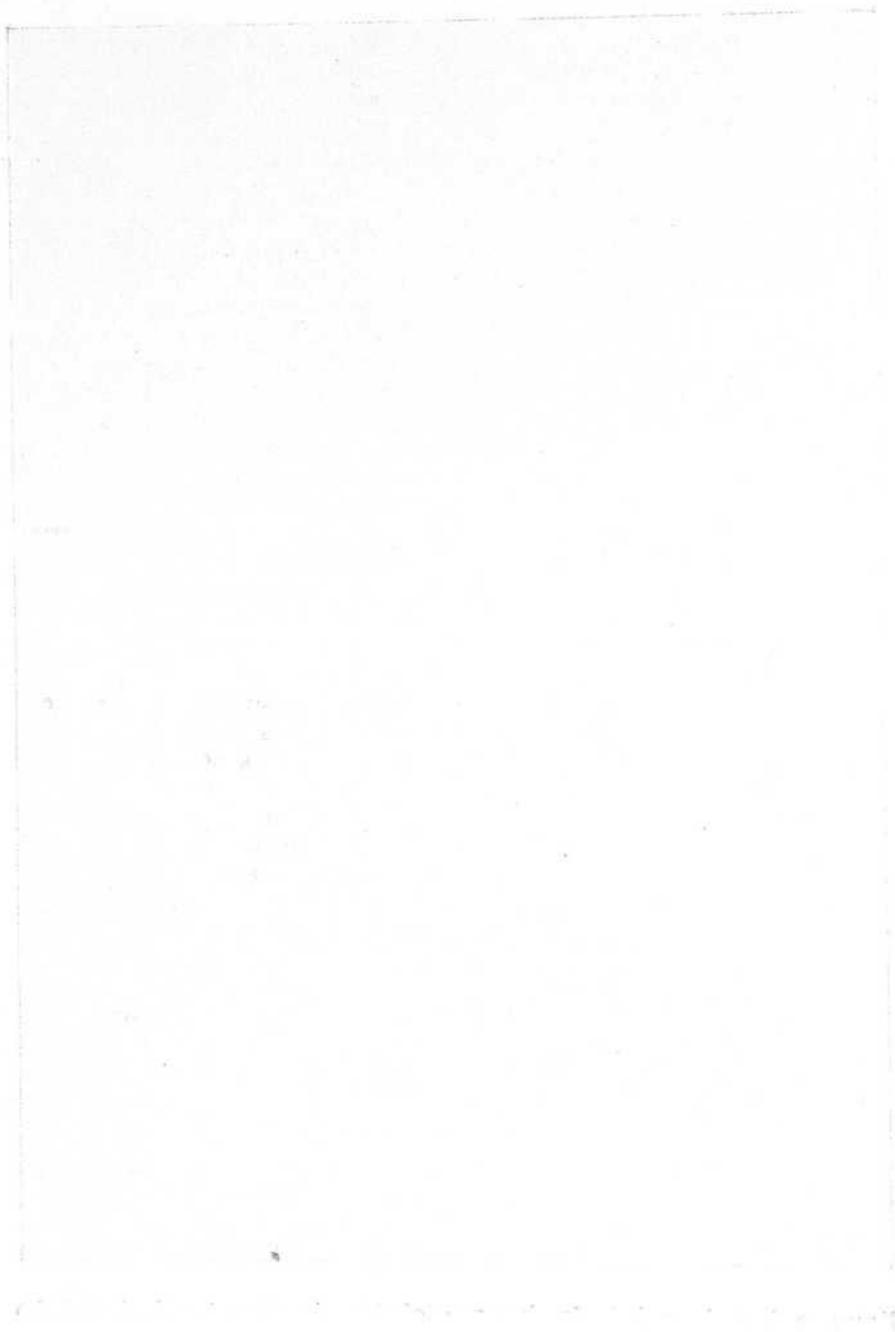
No se me oculta que no se hace esto tan fácilmente como se proyecta, pero tengo fe en que siendo, como es, la aspiración general de la población, sus corporaciones populares sabrán utilizar bien sus escasos recursos para conseguir verla realizada.

CASIMIRO CALLEJA.



Nave central de la Iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid.)

(De fotografía de D. Matias Vielca.)



LA IGLESIA DE SAN CEBRIAN DE MAZOTE

Y LA

Sociedad Castellana de Excursiones

Después de mis artículos y estudios sobre la iglesia tan interesante de la provincia vallisoletana, como la que sirve de epígrafe á estas líneas, publicados en *El Norte de Castilla* y *La Libertad* de esta ciudad, en el semanario *La Propaganda Católica* de Palencia, y en la revista profesional *Arquitectura y Construcción*, no he de volver á tratar por extenso de una iglesia que se ha hecho tan conocida, como era antes tan ignorada. A más de lo por mi publicado, mi compañero, el notable y erudito arquitecto, don Vicente Lampérez y Romea, ha dado á conocer el monumento vallisoletano en sus interesantes é ilustradas conferencias del Ateneo de Madrid y en las muy leídas columnas de *La Ilustración Española y Americana* y en las del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Repito que no he de engolfarme segunda vez estudiando formas, viendo influencias, buscando analogías, comprobando periodos artísticos y citando épocas históricas. Pero sí he de hacer ver que nuestra *Sociedad Castellana de Excursiones* debe mucho á la ya tan famosa iglesia como la nombrada en el título de esta nota, y que á esta Sociedad pertenecen, como individuos entusiastas y de los que debemos todos esperar mucho, los que tanto al señor Lampérez como á mí nos iniciaron en las novedades que tenía encerradas la iglesia de San Cebrián de Mazote.

Al publicar segunda vez en 1895 don Francisco Simón y Nieto el resultado de sus hermosas excursiones á la tierra de campos que tituló *Los antiguos campos góticos*, notas que adicionó con copioso caudal de conocimientos históricos, algo ví en el libro que me llamó poderosamente la atención, al referir el concienzudo y elegante escritor palentino que no había visitado el humilde pueblo de San Cebrián de Mazote, pero que sabía que allí existían arcos de herradura, como son llamados vulgarmente los ultrasemicirculares ó reentrantes. Y no volví á tener más noticias de la iglesia indicada hasta Agosto de 1901 en que preparando dibujos y original para mi trabajo sobre *La Basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia)*, exponía á un entendido artista, el señor don Darío Chicote, las rectificaciones á que está sujeta la historia del arte, ya en lo que se refiere á personalidades, ya en lo tocante á formas y procedimientos, sobre todo, en la construcción, manifestándole los arcos de herradura de San Juan de Baños como comprobación de mi tesis. Pasando de un asunto á otro; pero siempre en mi idea del arco de herradura, que por aquellos días me preocupaba, pregunté á mi ilustrado interlocutor

si conocía arcos de aquella forma por estas regiones, y me citó, casi sin advertirlo y no dándole importancia, los de la iglesia de San Cebrián. ¡Otra vez volví á recordar las escasas palabras que sobre esta iglesia escribió el señor Simón y Nieto!

Poco después vió el señor Lampérez una fotografía del interior de la iglesia y le impresionó tan halagüeñamente que en una de sus notables lecciones del Ateneo madrileño, dada en Noviembre del mismo 1901, expuso por medio del aparato de proyecciones la prueba fotográfica, que sorprendió, por lo mismo que el conferenciante declaraba ingenuamente que no sabía donde estaba el pueblo que poseía tal joya arqueológica.

Y con estos conocimientos y datos, bien escasos por cierto, preparamos una excursión á San Cebrián. Yo comunicaba mis noticias al señor Lampérez, este señor me daba cuenta de sus impresiones, y á pesar del vehementísimo deseo que teníamos de estudiar juntos el monumento, las cosas se nos arreglaban mal, la excursión se aplazaba á la primavera próxima, se demoraba hasta el verano siguiente, y, al fin, el 9 de Agosto de 1902 pudimos levantar planos, obtener fotografías, escudriñar rincones y limpiar el polvo de las bóvedas con nuestros vestidos en la iglesia de San Cebrián de Mazote.

Pintar el anhelo y el afán de salvar la última etapa de nuestra excursión (pues en nada nos fijamos en Bamba, en Torrelobatón, en la Mota del Marqués, así como al regreso que hicimos por otra ruta, en Tordesillas, en Rueda, en Medina de Campo) es punto menos que imposible: las dudas, los inciertos datos que llevábamos parecían conducirnos á un fracaso: ver una vulgaridad. Pero todo tuvo su recompensa así que traspusimos el vestibulo de entrada á la iglesia. Planta, columnas, disposición, capiteles, bóvedas, armaduras, todo nos entusiasmó y todo fué estudiado con la fiebre del descubrimiento.

Repletos de datos, que cada cual pensaba utilizar de distinto modo, pero coincidiendo en el fin ambos, pasamos á descansar breves instantes en la morada del párroco, el modesto y hospitalario don Ildefonso Melendro, y allí sufrimos un desencanto. El ilustrado sacerdote nos enseñó un tomo del *Boletín Oficial del Obispado de Palencia*, donde se daba un fotograbado de un detalle de la iglesia de San Cebrián, y una fotografía de la nave central del templo. Por esa instintiva asociación de ideas supuse que en la fotografía y en el fotograbado había tenido no pequeña participación mi antiguo amigo el canónigo-archivero de la catedral palentina don Matías Vielva Ramos. El párroco comprobó que, en efecto, á dicho señor eran debidas las pruebas fotográficas, y el señor Lampérez indicó que la fotografía era exactamente igual (como obtenida con el mismo cliché) á la que él había expuesto á la consideración de sus oyentes del Ateneo. ¡Y no teníamos ninguna noti-

cia, y el señor Vielva pudo habernos sacado del apuro al preparar la excursión!

Era una desilusión para nosotros que se hubiera publicado algo de San Cebrián; queríamos ser los primeros en dar la noticia del *descubrimiento*. Pero leímos el brevísimo artículo que acompañaba al fotograbado, y al examinar que se cambiaban épocas y que se fijaba una filiación á la obra, muy distinta de la más probable, y que no respondía, en suma, á la ciencia arqueológica, ni á los hechos comprobados en la historia del arte—quizás porque el artículo no era más que la presentación de la lámina y porque solamente se fijaran en algunos detalles y no en el conjunto de la obra, ó por la precipitación del viaje en el que se hicieron las fotografías citadas—francamente, debo confesar que nos alegramos de tales errores allí estampados. Nos daban lugar á fijar la importancia de la construcción, á deshacer el yerro, á hacer más público el monumento ignorado, conocido de muy pocos en la esfera del arte patrio.

En resumen; al señor Lampérez le guió una fotografía del señor Vielva; á mi las breves palabras del señor Simón. Los consocios señores Simón y Vielva fueron, sin saberlo, nuestros guías; nos iniciaron, sin decirnos nada, en la importancia que hemos señalado á la iglesia de San Cebrián de Mazote.

Y es más; á esta se debe la constitución de nuestra Sociedad. En mis escritos sobre este insigne monumento castellano me lamenté de la poca afición á las excursiones, lo que hacía que desconociéramos lo que teníamos casi ante los ojos, y hasta inicié, llevado del entusiasmo que me produjo la contemplación de los antiguos muros de San Cebrián, pequeñas excursiones, aún en el terreno particular, para que fueran haciéndose más *públicas* muchas cosas en las que apenas se ha fijado el curioso.

Encontró eco la idea; nuestro secretario, señor Pérez Rubín, atizó el fuego con una carta abierta publicada en la prensa, capaz de encender los entusiasmos al que les tuviera más apagados; y brotó nuestra Sociedad. ¡Con razón decía que á la iglesia de San Cebrián de Mazote debe mucho nuestra Excursionista castellana! la debe el haberse engendrado, el haber nacido, el dar alientos de fecunda labor. ¿Y á los señores Simón y Vielva? Mucho les debe también por su apoyo y desinterés; pero más ha de deberles por su actividad, por su cooperación valiosísima, que nunca han de faltar á la Sociedad!

Estudiada con detalle la iglesia de San Cebrián de Mazote, descrita en mis trabajos, publicados algunos artículos en forma de folleto, con dibujos y fotografías que obtuve, no he de entrar de nuevo en disquisiciones. Ya lo he dicho antes de ahora: no es aquella una obra para el vulgo; lo es para el en-

tendido, para el arqueólogo; pero siempre es interesantísima, y serán de curiosidad para todos, los arcos de herradura, las columnas de mármol, los capiteles; algunos de estos visigodos, las columnas de época romana. Yo he tratado de demostrar que la construcción es de principios del siglo X, aunque con elementos muy anteriores; quizás algún día tenga que rectificar mi idea, y una lápida ú otros detalles hoy ocultos la hagan tomar más lejana fecha. Yo he supuesto ser obra de los monjes cordobeses la iglesia de San Cebrián; pero al reconocer en ellas elementos más antiguos, quizás estos fijen algún día periodo más cierto.

Para hacer versu aspecto y decoro se acompañará un fotograbado de la nave central de la iglesia y se dará en breve otro de capiteles y arcos. Las fotografías de las que se han obtenido los grabados me fueron cedidas galantemente por el señor Vielva, que además de ser un aficionado inteligentísimo de la arqueología castellana, es un excelente *amateur* é incansable fotógrafo. Ya lo demostrará en el desarrollo del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

Valladolid 14 Abril de 1903.

CARTA ABIERTA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Excmo. Señor:

Entre las varias formas que se emplean para ejercer el derecho de petición concedido á todos los españoles, una de ellas es la de carta abierta, transcrita en letras de molde; novísimo procedimiento que aunque no surta efectos legales ni obligue siquiera á que acusen el recibo las personas ó autoridades á quienes la epístola va dirigida, permite no obstante que se enteren del asunto, hablando así á la vez con todos indistintamente para buscar la aquiescencia ó por lo menos el juicio de la opinión pública. El sistema me parece excelente en el caso actual, y quiero aprovecharme de los adelantos de la época.

Dos proposiciones voy á tener el honor de hacer á sus Señorías; una de ellas abrigo la esperanza de que será atendida sin reparo esencial; la otra ¡ah! la otra, me temo que no alcance sino un desdeñoso visto, cuando no me condenen en costas por temerario y reincidente.

Empecemos por lo más fácil. Queriendo consultar no hace mucho tiempo algunos periódicos locales de fecha atrasada con motivo que no hace al caso explicar ahora, acudí á la Biblioteca Municipal, y con gran sorpresa mía supe que no les colecciona-

ban. ¿Cómo?—exclamé—¿no conservan en el Ayuntamiento ninguno de los periódicos que en la capital se han publicado ó se publican actualmente? ¿Es que no está suscrito á ellos? Sí, señor—me replicaron—está suscrito á todos; se reciben, se leen, y... —¿Y después qué, los tiran?—No lo sé; creo que los inutilicen como en todas partes sucede; pero en fin, lo que puedo decir, es que aquí, en la Biblioteca, no existe ninguno.

Quedé altamente contrariado, y suponiendo que en la Biblioteca Provincial hallaría con más facilidad lo que buscaba, allí me fui en derechura; pero el resultado con ser igualmente infructuoso, me causó todavía mayor sorpresa. Los periódicos los reciben en virtud de disposiciones gubernativas é inmediatamente los mandan á Madrid destinados á la Biblioteca Nacional.

Ya no fué solo contrariedad lo que sentí entonces, sino algo así como rubor é indignación ante un hecho absurdo. ¿Con que es decir, que cuando en Valladolid deseamos consultar la prensa periódica de la localidad, estamos obligados á hacer un viaje á la Corte para satisfacer nuestro anhelo? ¿No es bastante que se hayan llevado el Becerro de San Pablo, el de San Gregorio y tantos otros que yo he leído aquí, en el Archivo de Hacienda, y que ahora para rectificar una apuntación tenga que ir al Paseo de Recoletos de Madrid, que no es lo mismo que ir á la Acera de Recoletos de Valladolid?

Pues bien, Excelentísimo Ayuntamiento, el hecho tiene más importancia de lo que á primera vista pueda parecer á algunos. La vida de los pueblos con sus grandezas y sus minucias, la vida de los partidos políticos con sus aciertos y sus errores, la vida de los hombres, los juicios favorables ó adversos, las pulsaciones diarias que van marcando el caminar de los tiempos; todo está reflejado, todo está de manifiesto, todo queda en la prensa periódica. ¡Y sin embargo, no queda nada en nuestra propia casa de lo que á nosotros nos atañe! Si hoy se acogen con deleite las RELACIONES de Cabrera, periódico embrionario del siglo XVI al XVII dedicado en gran parte á Valladolid, si buscamos con ahinco una colección completa del DIARIO PINCIANO, perteneciente al siglo XVIII, ¿por qué no ha de interesar también á las generaciones venideras la posesión de los periódicos actuales, ó los que antes hayan visto la luz pública? Y no es ya solo la gaceta, la crónica de sucesos, lo que en los papeles públicos buscarán algunos; el periodismo ha tomado tales vuelos y tan intelectual se ha hecho que muchos de sus artículos compiten y á veces aventajan á la revista y al libro.

Pero los periódicos hoy día, aun los de provincias, son muy grandes, y no hay tiempo de leerlos por completo. Se cogen, cada uno busca lo que más le agrada, y después se tiran. Pasa el tiempo, y al

recordar que tal ó cual asunto fué tratado por el periódico H ó R, es ya muy tarde para poderle encontrar, todos los esfuerzos son inútiles. Hay que considerarlo como cosa perdida.

Si esto es insignificante, dejarlo estar y sigan las cosas como hasta aquí. Si es un mal, conviene buscar el remedio. Los periódicos de toda la nación deben estar en la Biblioteca Nacional, los de las provincias en las Bibliotecas Provinciales, los de los pueblos en la Casa del Ayuntamiento. Lo primero ya está en vigor, lo segundo necesita una disposición ministerial, y sería inútil que yo la pidiera; lo tercero es privativo de los Municipios, y por eso y por lo fácil que es llevarlo á la práctica me permito hacer esta súplica al de Valladolid, pues más vale tarde que nunca. Acuérdele con las debidas ritualidades, y no hablemos más del asunto, pasando á otro que seguramente no tendrá tan fácil compostura.

* * *

La piqueta demoledora ha atrasado monumentos que debieran conservarse como timbres gloriosos de nuestra historia, y á falta ya de grandes edificios que echar á tierra, se entretienen con una pequeña piqueta desde hace largos años en demoler los azulejos ó rótulos de las calles; pero aunque esto no pueda calificarse tan duramente como aquello, siempre demuestra poco respeto al pasado y á la historia íntima de cada pueblo. Es verdaderamente una enfermedad contagiosa de la que parece no se libra ningún Municipio, y puestos en ese camino no hay quien les tenga de la mano. Recuerdo haber leído muy sabrosos artículos censurando tan inmoderada costumbre, pero su voz se ha perdido en el desierto; y yo mismo he dicho en otra ocasión, aunque incidentalmente, que los Ayuntamientos en esto de mudar los antiguos nombres de las calles y las plazas ni se arrepienten ni se enmiendan. Atienda V. E. á razones, medite un poco sobre ello, y después resuelva según su leal saber y entender.

Todos creemos ¿cómo no creerlo? que á nuevos tiempos nuevas calles, y á nuevas calles nuevos nombres; pero déjense los antiguos con sus tradicionales recuerdos, con su vulgaridad aparente, tal como nos los han legado nuestros antepasados por razones, muchas conocidas, otras ignoradas; pero cuyos nombres dan siempre fisonomía típica y especial á un pueblo que escribe bajo esa modesta apariencia, parte de su historia local. Los títulos de las calles han sido fuente de inspiración para leyendas, para poesías, para obras dramáticas. ¿Por qué borrarlos?

Se dirá que esto son amores de poetas, de soñadores, de gente aficionada á las cosas viejas que no vive en la realidad de su tiempo. Bueno; pues veamos lo que opinan los hombres prácticos y positivos, los que no se dejan llevar por la sensibilidad para resol-

ver los asuntos; pregúntese á un comerciante si le parece indiferente cambiar las señas del establecimiento cuya razón social es de antiguo conocida por todos sus clientes ó parroquianos; decid á un propietario si tiene por cosa baladí que haya de modificarse la inscripción de sus fincas en el registro de la propiedad, convirtiéndose en letra muerta la situación y linderos que detallan puntualmente las escrituras que posee. ¿No es cierto, no es muy verosímil que la contestación en la casi totalidad de los casos sería negativa?

La calle es del pueblo, efectivamente; pero la calle sin casas no es calle urbanizada. Las casas son de los caseros, y accidentalmente de los vecinos que las ocupan. ¿No tienen derecho unos y otros para intervenir en la mudanza del nombre de su calle?

Este nombre constituye una propiedad para la calle misma, es suyo. Si el interés público, si altas consideraciones exigen la expropiación forzosa del título que se le ha concedido, hágase en buen hora; pero con las debidas formalidades y no por sorpresa. Las nuevas vías, las calles y plazas creadas por el ensanche de las poblaciones, aun las calles de árboles de los paseos y jardines públicos pueden ser bautizadas por los Ayuntamientos con aquellos nombres que estimen más convenientes ya para conmemorar la época en que viven, ya para subsanar injustas omisiones cometidas en tiempos anteriores. Ahí es donde pueden emplear sus felices iniciativas.

Muchos dicen—pues no son pocos los que de esto se ocupan pública ó privadamente—que han llegado á un punto las cosas en el cual no hay más remedio que una ley votada en Cortes para poner en orden lo que tan desordenado anda. ¿Por qué pedir tanto? Basta que el Ayuntamiento en uso de sus atribuciones tome una resolución que diga poco más ó menos lo siguiente:

«Para variar los nombres de las calles se necesita la conformidad de los propietarios y vecinos de aquellas, en su mayoría. No podrá dictarse acuerdo definitivo hasta un año después de la propuesta. En ningún caso se pondrán nombres de personas vivas».

Hágalo V. E. y seguramente alcanzará el aplauso de sus administrados. Tan solo con que la idea fuera tomada en consideración se daría por muy satisfecho quien respetuosamente queda de ese Excelentísimo Ayuntamiento, su seguro servidor y convecino,

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

Valladolid, 30 de Abril de 1903.

POSDATA. Aunque escribo directamente al Ayuntamiento de Valladolid porque tengo con él más confianza, holgaríame mucho que los pueblos de

toda la región castellana concedieran su beneplácito á las dos proposiciones que anteceden.

VALE.

LA NODRIZA DE DOÑA BLANCA DE CASTILLA (1)

Del matrimonio de Alfonso VIII de Castilla, llamado el Noble y el Bueno, con doña Leonor de Inglaterra (1170) nacieron, según el eruditísimo padre Flórez, doce hijos, de los cuales seis fueron hembras.

De dos de estas hijas, doña Constanza y doña Mofalda, hay pocas noticias; ambas murieron sin casar, siendo la primera monja en las Huelgas de Burgos. Otra hija, doña Leonor, fué reina de Aragón; y las restantes doña Berenguela, doña Urraca y doña Blanca, llamadas también á ceñir respectivamente las coronas de León, de Portugal y de Francia, son bien conocidas de todos, no más por el relieve de su personalidad histórica, con ser grande, que por las virtudes que en ellas resplandecieron.

Doña Berenguela nació en 1171 (2), según unos (P. Flórez) en Burgos, según otros (Colmenares) en Segovia. Cuidaron de su crianza dos nodrizas á lo que parece: una llamada doña Estefanía y otra doña Elvira. Doña Estefanía fué recompensada en 1181 por Alfonso VIII con heredades en San Pedro y en Fitero (3); y doña Elvira recibió algunos años des-

(1) No hemos podido resistir á la tentación de trasladar á las columnas de nuestro BOLETÍN el curioso artículo presente así que le leímos en el *Bulletin hispanique*, órgano de la *Société de Correspondance hispanique*—(Núm. 1.º del tomo V, correspondiente á Enero-Marzo de 1903)—por considerar que le verán con gusto nuestros consocios. El autor del artículo, nuestro antiguo amigo, el Presidente de la Comisión delegada de nuestra Sociedad en Palencia, es un publicista tan erudito como entusiasta por los estudios históricos y arqueológicos, y esperamos de su pluma profundos y serios estudios, ya que nos consta cuenta con un arsenal repletísimo de noticias interesantes á nuestra historia patria. Deseamos que nos dedique algún escrito de su elegante y sobrio estilo, y hasta tanto hemos de conformarnos con la traslación de la curiosa nota, que sentimos no poder ilustrar, como en el *Bulletin Hispanique*, con una hermosa reproducción fototípica del documento á que hace referencia, hecha á tamaño natural, documento que, como otros muchos más estudiados por el Sr. Simón y Nieto, debe á sus entusiasmos de excursionista infatigable.—(N. de la D.)

(2) Núñez de Castro. *Crónica de los señores reyes de Castilla, Don Sancho el Deseado, Don Alonso el Octavo*, etc., Madrid, 1665, cap. XXXVIII.

(3) A mí parecer, estos heredamientos corresponden á los pueblos llamados hoy Itero de la Vega e Itero del Castillo, situados en las márgenes opuestas del río Pisuerga, en los límites de las provincias de Palencia y Burgos, de donde sería natural probablemente Doña Estefanía. El privilegio en que consta esta donación lo publicó integro Don Manuel de Miguel Rodríguez en sus *Memorias de Fernando III*, Madrid, 1800, pág. 229. Se halla otorgado en Burgos, 1.º Mayo 1181. Núñez de Castro, *Crónica de Alfonso VIII*, á quien sigue Flórez (*Reynas*, pág. 394), dan equivocadamente á este documento, que perteneció al Hospital del

pués, en 1189, otra donación semejante en Fuente Peral (1).

Doña Urraca nació en 1187 (2). Fué nodriza una señora llamada doña Sancha, á quien el rey premió con heredad para dos yugos de bueyes en Castroverde, á 8 de Abril de 1203 (3).

De doña Blanca, la tercera de las hijas de Alfonso VIII y madre de San Luis, solo se sabía que había nacido en Palencia en 1188 antes del 4 de Marzo, según probaron Núñez de Castro y el P. Flórez con un privilegio del archivo de Arlanza, que lleva aquella fecha seguida de estas palabras: *anno quo nata est Palentiae Infantisa Blanca de Regina Alienor*. Se ignoraba hasta hoy el detalle no trascendental, pero sí curioso é interesante, de quien hubiera cuidado de esta infanta durante su niñez; y viene á llenar este pequeño vacío en la biografía de esta mujer esclarecida el privilegio que copio á continuación:

(Crismon) (1.^a línea) Presentibus et futuris notum sit ac manifestum quod EGO ALDEFONSUS DEI GRATIA REX castelle et toleti una cum uxore mea Alienor regina et cum filio meo (2.^a) ferrando facio cartam donationis concessionis et stabilitatis uobis sancie lupi dilecte nutrici filie mee nomine blanca et coniugi uestro (3.^a) martino garsie de rusione uobis et filiis ac filiabus uestris et posteris et omni successioni uestre perpetuo valituram. Dono itaque uobis et conce (4.^a) do duos uillares heremos uidelicet fontemsaldaniam et uillatritz sitos inter saldaniam et carrionem cum terris uineis aquis riuis mo (5.^a) lendinis piscariis pratis pascuicis fontibus et nemoribus et defensis et cum omnibus directuris et pertinentiis suis iure hereditario in (6.^a) perpetuum habendos et irrevocabiliter possidendos ad faciendum de eis quicquid uolueritis dando uendendo impignorando concambiando seu quilibet aliud faciendo. (7.^a) Si quis uero hanc cartam infringere uel diminuere presumpserit iram dei omnipotentis plenarie incurrat et regie parti .c. aureos

in coto persoluat et dampnum quod uobis intulerit duplatum (8.^a) restituat. Facta carta apud burgis Era .M^a.cc^a.xxviii^a.vi^o kalendas iulii. Tercio anno postquam serenissimus A. rex castelle et toleti A. regem legionensem cingulo milicie accinxit (9.^a) et ipse A. rex legionis osculatus est manum dicti A. regis castelle. Et consequenter paucis diebus elapsis sepe dictus A. illustris rex castelle et toleti romani imperatoris filium conradum (10.^a) nomine in nouum militum accinxit et ei filiam suam berengariam tradidit in uxorem. Et ego rex A. regnans in castella et toleto hanc cartam manu propria roboro et confirmo. (11.^a) Gundissaluus toletane ecclesie archiepiscopus et hispaniarum primas confirmat. (*Dentro del siglo rodado*) SIGNUM ALDEFONSI REGIS CASTELLE. (*Al rededor del signo*) Rodericus gutterrez maiordomus curie regis cf. Didacus lupi alferes regis cf. (*Columna de la derecha*) Martinus burgensis episcopus cf. Ardericus palentinus episcopus cf. Gundissaluus secobiensis episcopus cf. Comes Petrus cf. Comes Ferrandus nunii cf. Comes Ferrandus de gallecia cf. (*Columna de la izquierda*) Gomez garsie cf. Ordonius garsie cf. Petrus roderici de castro cf. Petrus roderici de guzman cf. Willelmus gundissalui cf. Lupus diaz merinus regis in castella cf.

Magister mica Regis notarius. Gutterrio roderici existente cancellario SCRIPSIT.

Este privilegio ha permanecido inédito hasta hoy y parecerá extraño que en el movimiento de investigación documental del siglo XVIII, que tantos frutos produjo para las ciencias históricas, pasara desapercibido: por lo cual voy á dar breve cuenta de cómo ha llegado á mis manos y cómo pudo escapar para los analistas del siglo antecedente.

Como verán los amables lectores, el documento en cuestión es una donación de Alfonso VIII y de Doña Leonor á Sancha López, *dilecte nutrici filie mee nomine Blanca*, y á su marido Martín García de Rusión de dos heredades en Fuente Saldaña y Villatritz, situadas entre Saldaña y Carrión de los Condes. Está otorgada el 26 de Junio de 1190, de quince á diez y ocho meses después de nacida Doña Blanca. Dicho diploma se halla en mi poder y bajo mi custodia hace tres años. Recorria yo entonces la hermosa vega del río Carrión y me detuve á contemplar las ruinas del monasterio cisterciense de Santa María de la Vega, situadas cabalmente en la

Rey de Burgos, una fecha de un año anterior, ó sea 1180. El documento alude á la conquista de Cuenca, cuyo suceso tuvo lugar al 21 de Septiembre de 1177, diciendo, *anno quinto ex quo serenissimus Rex prefatus A. Concham fidei xptiane subiugauit*. No tiene duda, pues, que la fecha exacta del diploma corresponde á 1181.

(1) Berganza, *Antigüedades de España*, tomo II, pág. 119. Los heredamientos relativos á esta donación deben corresponder á Peral pequeño, pueblo á orillas del Arlanza (Palencia) cerca de Palenzuela.

(2) Flórez, *Reynas Catholicas*, pág. 399.

(3) Flórez, *Ibidem*, pág. 403.

mitad del camino que conduce de Carrión á Saldaña. Allí supe que en un pueblecito cercano existía algo digno de ser visitado, y allí me trasladé, bien ajeno de sospechar que el fruto de aquellas investigaciones había de ser la adquisición de todo el archivo del monasterio que encontré en poder de un vecino de aquel pueblo. Por las circunstancias del caso, que no referiré en este sitio, me convencí de que tal archivo se hallaba allí por lo menos desde principios del siglo XIX, ó quizás antes. Invocando mi cualidad de secretario de la Comisión provincial de Monumentos y estimulado por mi deber para que aquel archivo no se extraviara, logré adquirirle en conjunto de más de noventa diplomas expedidos en su mayor parte desde el siglo XII hasta mediados del XV.

De este archivo extraigo para publicarle por primera vez el diploma que motiva estas líneas, y rindo un tributo de cortesía á mi excelente amigo M. Pierre Paris, reservando para el *Boletín Hispánico* que dirige las primacías en la publicación de un documento, que aún refiriéndose á una ilustre dama castellana, pertenece en realidad á los biógrafos de una reina francesa.

Mas volviendo al privilegio, sábese por él que crió á esta reina una señora llamada Sancha López, natural, según todas las conjeturas, de la Serna (Palencia) en las riberas del Carrión, lugar en el cual recibe heredades; por donde resulta que esta reina francesa nació en Palencia y una mujer de tierra también palentina la amamantó y crió.

No me ha sido fácil determinar qué heredades fueron aquellas á que se refiere el diploma. Presumo que Villatriz es un lugar entre Carrión y Saldaña llamado hoy Villaturde; y con más fundamento sospecho, ó mejor dicho, sostengo que Fuente Saldaña es algún despoblado inmediato á la Serna. Me fundo para creer esto en la circunstancia de vivir en este pueblo (entre Carrión y Saldaña, muy cercano al monasterio de la Vega), en 1234, dos hijos de Sancha López: uno llamado Don Diego Martínez, casado con Doña Mencia, y otra llamada Doña María. Consta esto en otro documento del mismo archivo que posee también la Comisión de Monumentos; este documento es la venta que otorgan los citados hijos de Sancha López al monasterio de la Vega, en Septiembre de 1234, de todas las heredades que tenían en la Serna y que sus padres habían ganado del Rey. No tiene duda que estas heredades eran las mismas donadas por Alfonso VIII, puesto que se obligan á entregar á los monjes compradores la carta de donación régia. Con esta aclaración se explica fácilmente la existencia de este diploma en el monasterio de Santa María de la Vega.

Prescindo de ocuparme en señalar la gran importancia de este privilegio por los sucesos con que,

según la costumbre de aquellos tiempos, señalaban la data, sucesos de no escasa trascendencia histórica, porque no he tenido otro propósito que utilizar en favor del público francés el dato que contiene relativo á Doña Blanca de Castilla.

FRANCISCO SIMÓN Y NIETO.

Palencia, 20 Noviembre de 1892.

DON LUIS MEJÍA

Cuando nuestro Zorrilla daba á uno de los personajes de su famoso drama el nombre de D. Luis Mejía, indudablemente no era este nombre producto de su invención, sino tomado de alguna vieja historia. Sabido es, por otra parte, que en *El convidado de piedra*, de Tirso de Molina, fuente primitiva del *Don Juan*, no existe tal personaje, en tanto que figura el Comendador, y ya con el propio nombre de *Don Gonzalo de Ulloa*.

En todo caso, el poeta vallisoletano hizo de su Mejía un tipo galanteador y aventurero, digno rival del Tenorio, y es de suponer que en la pintura de su caracter se ajustase en un todo á las noticias que de aquel personaje tuviera; á no ser—y esto es lo más probable,—que tomase al azar un nombre, si quiera fuera el de un ser efectivo, y lo vistiera después á capricho con las poderosas galas de su fantasía. Lo que no todos saben es que el nombre de Don Luis Mejía constituye un misterio en la historia de nuestra literatura.

El apellido Mejía es fecundo en escritores. Ya en el *Cancionero* de Fernando del Castillo figuran varias poesías de Hernán Mexía, que es probablemente el mismo autor del *Nobiliario*, impreso en Sevilla en 1492 y comenzado á escribir en 1477, según en él se hace constar. En esta obra se envanece Mexía de ser descendiente de Don Rodrigo Narváez, el famoso alcaide de Zafra, á quien llama «cavallero de los bienaventurados que ovo en nuestros tiempos, desde el Cid aca, batalloso e victorioso».

En los mediados del siglo XVI floreció el célebre Pero Mexía, sevillano, autor de la *Historia Imperial* y *Cesárea* y de la *Silva de varia lección*. La primera de estas obras es una crónica, incompleta, del reinado de Carlos V; la *Silva de varia lección* forma una série de curiosas disertaciones, á las que agregó su autor en 1547 seis diálogos. Obra popularísima en su tiempo, ha sido traducida al italiano, al inglés, al alemán, al francés y al flamenco. Parece que Pero Mexía fué también autor dramático, si bien no se conserva ninguna comedia, ni nada dice sobre ello Francisco Pacheco en su *Elogio*. Juan de la Cueva lo afirma, sin embargo, en su *Ejemplar Poético*:

Ya fueron á estas leyes obedientes
 Los sevillanos cómicos, Guevara,
 Gutierre de Cetina, Cozar, Fuentes;
 El ingenioso Ortiz, *aquella rara*
Musa de nuestro astrífero Mejía
 Y del Menandro Bético Mal-Lara (1).

Otro Pedro Mejía, natural de Toledo, vivió y escribió por la misma época (2). Este fué hermano de Don Hierónimo Mejía, y sobrino de Don Alonso Mejía, canónigos ambos de Toledo.

Fr. Vicente Mejía, Maestro en Teología, de la Orden de Predicadores y Regente del Colegio y Monasterio de San Pablo de Córdoba, publicó en 1506 su «Saludable Instrucción del estado del matrimonio».

Por los años de 1540 á 1570, vivió en Sevilla el licenciado Juan Mejía de la Cerda, amigo del poeta portugués Gregorio Silvestre. Sábese que escribió versos, entre ellos algunos dedicados al citado Silvestre, según se puede ver en el prólogo á las obras de éste. Juan Mejía de la Cerda ha sido confundido, como luego veremos, con uno de los escritores de nombre Luis Mejía.

Ultimamente, en 1608 imprimió Don Diego Mexia, natural de Sevilla, su *Parnaso Antártico* (3). Diego Mexia desempeñó el cargo de oidor en la Audiencia de la ciudad de los Reyes, en el Perú. Refiere en el prólogo de su obra que navegando en 1596 hacia Nueva-España, el buque que le conducía, combatido por terrible tormenta en el golfo del Papagayo, fué arrojado al puerto de Acaxu, en la playa de Sonsonate, desde allí siguió el viaje por tierra, y para distraerse en el camino, compró á un estudiante de Sonsonate un Ovidio en latín; al llegar á Temixtitan (Méjico), tenía ya traducidas catorce epístolas de las veintiuna (4).

NARCISO ALONSO A. CORTÉS.

(Se concluirá.)

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Un pleito de Lope de Rueda.—*Nuevas noticias para su biografía por Narciso A. Cortés.*—*Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.*—*Imprenta de Juan R. Hernando.*—*Valladolid 1903, páginas 45, 8.º francés.*

Conocíamos la buena literatura del Sr. A. Cortés, vencedor en cien lides, como dice con frase magistral nuestro Velao, y patentes eran sus grandes aptitudes para el *gay saber*; pero en el trabajo de su fecunda pluma que hoy llega á nuestras manos cultiva ese aspecto tan interesante de la ciencia en nuestros días elaborada en los ricos arenales de la historia. Es, pues, el libro del diligente letrado, una hermosa prueba de cuanto puede hacer por las letras.

Tres puntos abraza el estudio de nuestro compañero. Estado de la cuestión ó sea desconocimiento casi total de la vida del célebre comediante de los orígenes de nuestro teatro; esclarecimiento que viene á dar á la misma el pleito que su mujer promovió contra el duque de Medinaceli sobre estipendios de alegres fiestas, y por último, análisis del citado pleito, punto interesantísimo del que saca el autor tanto partido, que le acredita de consumado crítico y lo que es más notable, dado sus frescos años, de gran experiencia en *vita et moribus*. La figura de Marianita surge aquí como la obra escultórica de manos del artífice. Mariana es la gitanilla de Cervantes, pero gitana de la dulce Alcarria, es decir doblemente gitana en sal y gracia, libre y honrada, que canta como el ave y danza como una ninfa. Lope de Rueda, encontró, como suele decirse, la horma de su zapato y pudo ver objetivamente la personalidad artística que bullía en su espíritu.

Don Narciso Alonso A. Cortés que sorprendió al gran conceptista Quevedo en nuestra Universidad Vallisoletana sacando á luz los estudios del más donoso y grave de nuestros clásicos, hoy nos ofrece con su linterna de Diógenes, no al hombre, sino á la mujer que había nacido para el genial cómico.

Es el Sr. A. Cortés un notabilísimo historiador de las letras y acreedor á mil plácemes por su gusto literario y sus desvelos por la verdad histórica.

* * *

Apuntes para la historia del Puente del Castro por Don Ramón Alvarez de la Braña.—*Académico correspondiente de la Historia.*—*León, Imp. Emete-rio García Pérez, 1902, páginas 214, 8.º*

Es un libro interesante por más de un concepto el del Sr. Alvarez de la Braña, en el cual, bajo las más modestas formas, se ventilan puntos históricos de gran importancia, no solo para el pueblo y castro

(1) En la junta celebrada en Sevilla en 1531, en alabanza de S. Juan Evangelista, figura un Pedro Mexia que debe ser este mismo; también lo es probablemente el que en otro certamen de 1533, dedicado á S. Pedro, figura como *Mexia* simplemente, si bien éste pudiera coincidir con Cristóbal Megia, que tomó parte en otro certamen á S. Juan Bautista en 1532.

(2) «Diálogo de la pena y gloria perpétua con que se alcanza la bienaventuranza». Toledo. 1550.

(3) «Primera parte del Parnaso antártico de obras amatorias. Con las 21. Epístolas de Ovidio, i el in Ibin, en tercetos... Por Diego Mexia, natural de la ciudad de Sevilla, i residente en la de los Reyes, en los riquísimos reinos del Piru».

(4) Juzgamos innecesario hablar de otros muchos escritores de apellido Mejía, como son: El citado Cristóbal Megia, que tomó parte en el certamen celebrado en Sevilla en 1532; Diego Mexia de las Higueras, que escribió un papel sobre la fundación de hornos en la corte (1617); Pedro Mexia de Ovando, autor de un libro sobre Indias, etc., etc.

romano á que se refiere, sinó también para la comarca legionense por las íntimas relaciones que el autor nos descubre entre los acontecimientos que en ella se verifican.

Vasto es el plan de la obra, dividido en tres partes, porque comprende y explica los hechos el señor de la Braña, valiéndose de fuentes auxiliares de la historia tan interesantes como la arqueología, frondosa rama de la ciencia maestra de la vida.

En la primera parte ofrece amena descripción del pueblo, acopiando numerosos datos histórico-geográficos y muestra la importancia del mismo investigando los orígenes. Extensa y bien nutrida de conocimientos es la segunda parte en que nos refiere la historia del Puente del Castro enlazada con la de León, acudiendo á todas las fuentes y apreciando con excelente criterio los distintos materiales que emplea. Dedicla la última parte al estudio «de lo que es hoy aquella agrupación de vecinos separados de la ciudad y el porvenir que es de esperar alcance en no lejanos días por la importante posición que ocupa».

Contiene esta obra tres índices: de materias y sucesos el uno; de papas, monarcas y emires el segundo, y de otros personajes que figuran en la obra el último.

De alabar es la noble tarea del Presidente de nuestra sección histórica.

L. P. R.

Noticias

Las obras de restauración de la hermosa iglesia románica de San Martín de Frómista, monumento nacional interesante, van muy adelantadas, y á consignar el gobierno crédito bastante en sus presupuestos para la terminación de las obras, no estaría lejano el día que se viera remozada para muchos años la curiosa iglesia citada.

La restauración, aunque ha sido preciso reconstruir en muchos trozos aún con los materiales antiguos, se lleva con un escrúpulo y pulcritud que dá fama de buen restaurador al distinguido profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid Don Manuel Aníbal Alvarez, incansable excursionista y meritisimo dibujante.

En atenta carta que desde Burgos nos dirige el ilustrado capitán del arma de Infantería don Esteban Pérez Solernón, se nos comunica que la Sociedad de Excursiones organizada en la que un día fué cabeza de Castilla, se compone exclusivamente de militares, y «dedicarán sus trabajos á reconocimientos de posiciones estratégicas, estudios estadísticos, topográficos, visitas de establecimientos militares, etcétera».

El objeto, por tanto, de la Sociedad de Excursiones de Burgos, comprende nada más una especialidad, con fines exclusivamente propios.

De estimar es su organización, y ojalá tenga muchas que la imiten.

Nosotros, por nuestra parte, tomamos muy buena nota de los ofrecimientos del señor Pérez Solernón, y procuraremos, en la medida de nuestras fuerzas, ya que la Sociedad de Excursiones Militares de Burgos y la nuestra tienen alguna analogía, establecer entre ambas «las cordiales relaciones que son naturales, ayudándose y prestándose mútuos servicios», como por su parte dice el señor Solernón.

En una excursión particular verificada por nuestro Director á Velliza, ha tenido ocasión de ver dos cetros, una cruz parroquial, un viril y un cáliz de plata, pertenecientes á la iglesia de la referida villa, obras muy estimables y poco conocidas, de las que no se ha dado reproducción alguna, ni se ha hecho estudio que conozcamos.

Prometemos que este BOLETÍN se ocupará algún día de objetos tan hermosos del siglo XVI, y dará láminas de joyas tan ignoradas, que demuestran la gran importancia de las obras de platería de los artífices vallisoletanos en periodo brillante de su cultura.

Sección oficial

Según acuerdo de la Comisión Directiva, tenido en cuenta á virtud del artículo 19 de nuestro Reglamento, las cuotas de los señores socios se cobrarán por años, semestres, trimestres ó meses adelantados, según prefieran los mismos, siempre que den oportuno aviso de como desean verificar el pago; debiéndose advertir que, los recibos se cobrarán por trimestres también adelantados, á todo aquel que no exprese el modo de hacer efectiva su cuota.

A los señores socios que quieran abonar la cuota anualmente se les extenderá el recibo cobratorio por los nueve meses del resto del presente año, si tienen abonada la correspondiente al primer trimestre del mismo, con objeto de liquidar las cuentas por años naturales.

EXCURSIÓN Á PEÑAFIEL

En vista de la inseguridad del temporal, la Comisión directiva ha acordado suspender la excursión preparada á Peñafiel para el 3 de Mayo, y aplazarla para el 13 del mismo, sirviendo para esta las mismas condiciones ya anunciadas anteriormente.

Las adhesiones se admitirán en casa del señor Rodríguez Hernando hasta las ocho de la noche del día 11.